



Gobierno de la
República de Honduras



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL MES DE
MARZO DEL 2018**

DINAF



El Programa de Consolidación Familiar tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.

Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2018. A continuación, se describen los avances obtenidos en el mes de marzo:

I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

En el mes de marzo se realizó el Segundo Comité de Asignaciones para Adopciones correspondiente al año 2018, llevándose a cabo las siguientes asignaciones:

Comité de Asignaciones	Niños y Niñas asignadas	Total de niños asignados	Familias
Segundo (02) realizado en fecha 23 de marzo, 2018	3 niñas y 2 niños	5 NNA asignados	4 Nacionales

La descripción de las asignaciones realizadas es la siguiente: se asignaron cinco (5) NNA a cuatro (4) familias idóneas, de las cuales tres (3) fueron niñas y dos (2) niños, cuatro de estos fueron asignados por consentimiento voluntario y debidamente otorgado ante el Juzgado Letras de Familia correspondiente por parte de quien ejercía la patria potestad y una niña por encontrarse en situación legal de abandono, en cuanto a las familias todas son nacionales, ya que nuestro objetivo es que los NNA crezcan en un entorno que les permita un máximo desarrollo de sus capacidades en proporción del respeto y el cariño que se merecen y el entorno más adecuado no es otro que la familia.



b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social

Realizan entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno, así mismo se elabora los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes y así poder someterlos ante el Comité de Asignación de Adopciones.

- Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad. 5
- Entrevistas a niños 7
- Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales 4
- Entrevistas a padres adoptantes nacionales e internacionales 6
- Entrevistas a padres adoptantes internacionales 1
- Revisión de Informes de expediente internacionales 1
- Elaboración de informe confidencial 3
- Consentimientos 2

Visitas de Investigación Social: Juzgado de Niñez, Finca de los Niños en Valle de Ángeles, Hogar Enmanuel, Guaymaca, Hogar Divino Paraíso en Ojo de Agua.

c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico

Realizan entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno, de igual manera se realiza el análisis, interpretación y elaboración de los informes por cada evaluación realizada, para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante Comité de Asignación.

- Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes 11
- Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes 9
- Entrevistas a niños y solicitantes de adopción 13
- Entrevistas a Padres Adoptantes Internacionales 1
- Revisión de informes de expedientes internacionales 1
- Elaboración de Informes Confidenciales 3
- Consentimientos 2
- Elaboración de informe de convivencia de Familia en proceso de adopción.

d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica

Esta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación, en el transcurso de del mes de febrero se han realizado las actividades siguientes:



- Revisión y análisis de expedientes
- Diez (10) atenciones a los Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de memorandos y envío de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAFA, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Revisión, corrección de dos (2) borradores de Escritura Pública de Adopción.
- Revisión y análisis de diez (10) expedientes de niños y solicitantes de adopción que fueron sometidos ante Comité de Asignaciones n° 02-2018.

e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos

Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Coordinación del Segundo Comité de Asignaciones desde su convocatoria, elaboración y revisión de diapositivas por cada caso que se presenta por parte del equipo técnico hasta la elaboración de la respectiva Acta por parte del área Legal y demás logística.
- Coordinación de seguimientos post-adopción a niños y niñas que han sido dados en adopción como lo establece la ley.
- Participación en las actividades de la "Semana por la Paz de la Niñez y Adolescencia en Honduras", enfocadas a una cultura de paz, promoción de derechos y prevención.
- Realización de la Jornada informativa previa a la aprobación del Proyecto de Ley de Adopciones en el Congreso Nacional.
- Mesas de trabajo con la Comisión Legislativa conformada por Honorables Diputados del Congreso Nacional nombrados para el estudio del Proyecto de Ley de Adopciones, Jueces de la Niñez y Familia.
- Reuniones para validación en Gestión por Resultados de la Secretaria de Coordinación de Gobierno (SCGG).
- Reunión para el registro del RUP y ROY en el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS).
- Visitas a las Madres Solidarias de las distintas regiones del país para su certificación.



- Realización de visitas mensuales a los niños que se encuentran con Madres Solidarias, elaboración de informes de las visitas realizadas y elaboración de la respectiva planilla de pago.

Visitas a Madres Solidarias: Col. Kennedy, Col. Lomas del Navuo, Cerro Grande col. Centro América Oeste, Col. Calpules y Guayare, Olancho.

II. FAMILIAS SOLIDARIAS

Se realizan visitas domiciliarias a los niños y niñas que se encuentran con estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc). Cada Oficinas Regional elabora cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. El número de familias y niños que permanecen activos al mes de febrero se detallan de la siguiente manera:

Mes de febrero, 2017

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	10	06
Comayagua	16	07
San Pedro Sula	34	19
Tela	18	04
Ceiba	16	02
Choluteca	17	05
TOTAL	111 NNA	43 madres



Sonia Maribel Mercadal
 Jefe de Consolidación Familiar